## III. Políticas de la institución para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES

- Que los procesos de autoevaluación, planeación y seguimiento de planes, programas proyectos tengan como referente obligado la Visión, Misión, Metas del PIDE y metas compromiso del PIFI.
- Que se atienda y enriquezca la metodología de actualización del PIFI propuesta por la SES atendiendo los ejes de énfasis, el análisis de avances y resultados para el periodo 2001-2006; y se fundamenten con suficiencia los análisis sobre relaciones entre indicadores propuestos por la SES.
- Que la participación de la comunidad universitaria en los procesos autoevaluación y actualización del PIFI, ProDES y ProGES sean lo más amplia posible, cuerpo directivo, miembros del los Consejos, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa Educativo, Coordinadores de Academia, Líderes de los Cuerpos Académicos y profesores.
- Que la información utilizada para los procesos de actualización sea provista por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, que se analice y emplee la información y criterios de integración consignados en la realimentación de la SES, en la información referida a competitividad y capacidad se recurra a la consignada en las bases de datos y páginas electrónicas de CIEES, COPAES, PROMEP y CONACYT.
- Que atiendan las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité evaluador del PIFI 3.2 con el fin de mejorar el cumplimiento de las metas compromiso y la integración de los documentos y proyectos del PIFI 3.3.
- Que se analice el nivel de ejercicio, avance de metas académicas e impacto de los proyectos en la consecución de las metas compromiso establecidas en los convenios PIFI.
- Que se mantengan actitudes: analítica, crítica y prepositiva durante todas las etapas del proceso de actualización del PIFI con el fin de mejorar la eficacia e impacto de las políticas, estrategias y proyectos establecidos en el marco del PIFI.
- Que se realicen reuniones y talleres conjuntos entre miembros de los comités de la DES para enriquecer y mejorar la integración de los ProDES compartiendo experiencias exitosas en la innovación educativa y en la mejora de la competitividad de los PE.
- Que se establezca un taller con todos los cuerpos académicos con el fin de que compartan experiencias y estrategias que permitan acelerar los procesos de maduración y consolidación de los cuerpos académicos.
- Que se realicen análisis minuciosos de la habilitación, productividad y nivel de integración de cada cuerpo académico para establecer estrategias y metas en los proyectos integrales de las DES y en los proyectos de los CAEC.
- Que se provea de capacitación a los comités ProDES y ProGES para diseñar, administrar y evaluar los proyectos académicos integrales.

- Que la integración de los proyectos ProGES sean producto de consulta directa y talleres de contextualización de las necesidades y obstáculos para el desarrollo de las DES.
- Que en el proyecto institucional de apoyo académico se integren las necesidades, de acervos, informáticas y de desarrollo humano de las DES que dan soporte a la innovación educativo, la mejora de calidad de los PE y al desarrollo y consolidación de las plantas de profesores y CA.
- Que el proyecto de apoyo académico contribuya en forma clara al cumplimiento de las metas compromiso y planes de desarrollo.
- Que el proyecto institucional de Infraestructura Universitaria atienda a los Planes Maestros de Construcción, valorando el aprovechamiento que cada DES hace de los espacios disponibles, el crecimiento de la matrícula, del número y tipo de la nueva oferta educativa, así como los requerimientos de espacios para operar del modelo educativo centrado en el aprendizaje.
- Que el Proyecto de Gestión asegure la continuidad de los procesos de certificación de los procesos estratégicos de gestión, la actualización normativa y la capacitación para la planeación y la gestión de los cuerpos directivos de las áreas centrales y de las DES, estableciendo un programa de amplia cobertura que posibilite que la nueva administración arranque con un cuerpo bien capacitado.
- Que todos los documentos y proyectos del PIFI 3.3 sean objeto de revisión/evaluación, por el Comité Institucional mismo que deberá emitir observaciones y recomendaciones.
- Que en los proyectos se exponga claramente la contribución del mismo en preservar las fortalezas, robustecer la innovación educativa, cerrar brechas de calidad de capacidad y competitividad, la atención a problemas y debilidades; y que metas, acciones y recursos se prioricen manteniendo congruencia con las prioridades (fortalezas y problemas) establecidas en la etapa de autoevaluación.
- Que en los proyectos de las DES se expliciten las necesidades de nuevas plazas de PTC atendiendo a los planes de desarrollo del profesorado PROMEP.
- Que los comités ProDES y ProGES presente evidencia de que se atendieron las observaciones realizadas por el Comité Institucional y fundamenten con suficiencia los recursos y apoyos solicitados.
- Que los documentos PIFI, ProDES y ProGES se integren en los formatos y tiempos establecidos por la SES y se entreguen oportunamente.
- Que los proyectos contribuyan en mejorar la posición de la UACJ en el nivel alcanzado en los diferentes indicadores de capacidad y competitividad en el Sistema Nacional de Educación Superior.